

Toluca de Lerdo, México, 4 de mayo de 2021.

Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de video-conferencia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Muy buenos días.

Vamos a dar inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización, por lo que les doy la más cordial bienvenida.

En términos de lo que disponen los artículos 4, fracción I, inciso a); 10, fracciones I y IV; 11, fracción I; 21 y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, conforme al Acuerdo IEEM/CG/11/2020, nos encontramos reunidos de manera virtual para celebrar esta sesión.

Y con fundamento en el artículo segundo transitorio del Acuerdo IEEM/CG/11/2021, le voy a pedir al licenciado, Juan Carlos Ilhuicamina Miranda, Secretario Técnico Suplente Temporal, si nos puede apoyar pasando lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración de quórum legal, por favor.

Tu micrófono.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Con gusto, Presidenta.

Procederemos al pase de lista.

Licenciada Patricia Lozano Sanabria. (Presente)

Maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Maestro Juan Pablo González Herrasti. (Presente)

Licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Licenciado Jorge Velázquez González, representante de MORENA. (Presente)

Licenciada Esther Araujo Mejía, representante del PT. (Presente)

Licenciada Juana Ordóñez González, representante del PES. (Presente)



Presidenta, le informo que se encuentran presentes las consejeras y el consejero con derecho a voz y voto, así como las y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

Por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones del Consejo General existe el quórum legal para continuar con la sesión.

También le informo que contamos con la presencia de la maestra Karina Vaquera Montoya, Consejera Electoral de este Instituto.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA VAQUERA MONTOYA: Buenos días. Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Del ingeniero Pablo Carmona Villena, Jefe de la Unidad de Informática de este Instituto.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Buenos días; a sus órdenes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: La maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana de este Instituto.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: ¡Hola!, buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Es cuanto, señora Consejera Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Juan Carlos.

En virtud de que existe quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracciones IV, XXVII y XXIX del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formal a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización, siendo las 11 horas con 10 minutos del 4 de mayo del 2021.

Por lo que le solicito si puede continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 15 de abril de 2021.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del procedimiento para la entrega de boletas, documentación electoral a los consejos distritales y municipales, para el proceso electoral 2021.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los criterios de ejecución para la operación de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Municipal, del proceso electoral para la elección de diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos 2021.
6. Presentación del Plan de Continuidad del Sistema Informático de Apoyo a Cómputos (SIAC).
7. Informe sobre la recepción de solicitudes de la ciudadanía interesada en participar como observador electoral, ante los consejos distritales y municipales del Instituto y ante los órganos del Instituto Nacional Electoral en la entidad.
8. Ejecución de los procesos informáticos para obtener las muestras aleatorias simples a verificar por cada distrito electoral local y municipio.
9. Asuntos generales.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Juan Carlos.

Si puede dar cuenta de la integración, de la incorporación de la maestra Vero Veloz, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Claro, consejera.

Se integra a esta mesa, a esta reunión la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Buena tarde. Presente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias. Bienvenida.

Está a consideración de las representaciones de los partidos políticos, así como de la consejera y el consejero electoral, la aprobación del orden del día.

Y se les consulta si desean incluir algún asunto general, a tratar en esta sesión.

No observo ningún mensaje ni ninguna participación en pantalla.

Si no existen comentarios, le pido al Secretario Técnico que requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como la votación correspondiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Con gusto, Presidenta.

Pregunto a las y los representantes de los partidos políticos, si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto del orden del día que ha sido propuesto, lo manifieste expresamente.

Gracias.

Solicito ahora, de forma nominal, al consejero y a las consejeras electorales que estén a favor de aprobar el orden el día, sírvanse manifestarlo a pregunta expresa.

Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Presidenta de esta comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Maestro Francisco Bello Corona, Consejero integrante de esta comisión.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral integrante de esta comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Presidenta, le informo que la propuesta de orden del día ha sido aprobada, con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos del consejero y las consejeras electorales integrantes de la Comisión.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones.

Y toda vez que los documentos a tratar en esta sesión extraordinaria les fueron circulados previamente con la convocatoria, sírvase solicitar el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como el voto del consejero y las consejeras electorales, para la dispensa de la lectura de los puntos tres, cuatro, cinco, seis y siete del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 15 de abril de 2021, del procedimiento para la entrega de boletas y documentación electoral a los consejos distritales y municipales electorales, para el proceso electoral 2021; de los criterios de ejecución para la operación de los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal, del proceso electoral para la elección de diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos 2021.

Del Plan de Continuidad del Sistema Informático de Apoyo a Cómputos (SIAC); el informe sobre la recepción de solicitudes de la ciudadanía interesa en participar como observador, observadora electoral ante los consejos distritales y municipales del Instituto, y ante los órganos del Instituto Nacional Electoral en la entidad, documentos que fueron previamente circulados con la convocatoria.

Si existe alguna representación que no otorgue el consenso, le pediría manifestarlo expresamente.

Gracias.

Presidenta, existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para la dispensa de la lectura de los documentos.

Ahora pregunto, de forma nominal, al consejero y a las consejeras electorales si están de acuerdo en que se dispense la lectura de los documentos en mención, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa.

Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Presidenta de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor de la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Gracias.

Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral integrante de esta Comisión.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: De acuerdo con la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Gracias.

Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral integrante de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Muchas gracias.

Le informo, Presidenta, que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos en mención.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 15 de abril de 2021.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

En virtud de que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 15 de abril del 2021, les fue circulada con la convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si existe alguna observación a la misma.

No observo a nadie en pantalla ni en el chat.

Si no existen observaciones, le pediría al Secretario Técnico que someta a la aprobación de los integrantes el acta respectiva, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUCAMINA MIRANDA FLORES: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos, su consenso para aprobar el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 15 de abril de 2021.

Por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso, lo manifieste expresamente.

Muchas gracias.

Presidenta, existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para aprobar el Acta de la Sesión en comento.

Ahora pediría, de forma nominal, al consejero y a las consejeras electorales que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 15 de abril de 2021, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa.

Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Presidenta de esta comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Gracias.

Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral integrante de esta Comisión.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral integrante de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Gracias.

Presidenta, le informo que por unanimidad fue aprobada el acta en mención.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Juan Carlos.

Por favor, continúa con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Muchas gracias, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número cuatro y es el relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación, del procedimiento para la entrega de boletas y documentación electoral a los consejeros distritales y municipales electorales, para el proceso electoral 2021.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Para el desahogo de este punto del orden del día le pido, por favor, si puede hacer la presentación respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Procedimiento para la entrega de boletas y documentación electoral a los consejos distritales y municipales electorales, para el proceso electoral 2021.

Como marco normativo este procedimiento tiene a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, el Plan Integral y Calendario de Coordinación para el Proceso Electoral Local en el Estado de México, concurrente con el federal 2020 - 2021; el Anexo Técnico número uno al

Convenio General de Coordinación, Colaboración entre el INE y el IEEM; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y el Código Electoral del Estado de México.

El contenido de este documento es la presentación, el objetivo, marco normativo, el procedimiento de la entrega de boletas y documentación electoral a los consejos distritales y municipales electorales, para el proceso electoral 2021, así como las consideraciones sanitarias para la distribución de boletas y documentación, y el Anexo Único al Programa de Distribución.

El procedimiento de entrega de boletas y documentación electoral a los consejos distritales electorales para el proceso electoral 2021, señalan que, del 21 al 22 de mayo de 2021, se realizará la entrega de boletas y documentación electoral a cada presidencia y secretaria de los consejos distritales y municipales, con la supervisión del Consejo General y los integrantes de esta comisión.

Asimismo, el personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección de Organización, estarán presentes en la entrega-recepción de las boletas y demás documentación electoral, así como la Oficialía Electoral, quien dará fe de las acciones antes referidas, además del traslado a cada una de las sedes de los consejos distritales y municipales.

Por otro lado, la Secretaría de Seguridad del Estado de México resguardará los transportes que trasladen las boletas electorales, así como la documentación electoral del proceso electoral 2021 en el Estado de México.

La entrega se hará de acuerdo al Programa de Distribución que se anexa al presente procedimiento, considerándose 48 rutas para el traslado de la documentación antes referida.

Después de que el personal acreditado por la Secretaría Ejecutiva entregue las boletas electorales y la documentación electoral, a las presidencias de cada uno de los consejos distritales y municipales electorales, será responsabilidad de estos últimos su traslado y depósito en las respectivas bodegas de resguardo de documentación electoral, siempre contando con la presencia de los integrantes de su consejo que asistan al acto señalado.

Una vez que la documentación electoral se encuentre en los respectivos consejos distritales y municipales, se deberán observar puntualmente los procedimientos para su entrega-recepción, es decir, la preparación y distribución a las presidencias de las mesas directivas de casilla señalados en los manuales de procedimientos para la operación de los órganos distritales y municipales en materia de organización electoral, para el proceso electoral 2021 que ya ha aprobado el Consejo General de este Instituto.

Todas las personas que participen en el procedimiento deberán observar, en todo momento, las medidas generales para contener la diseminación del virus Sars-Cov2, establecidas en el Protocolo de Actuación para la Reactivación de Actividades Presenciales del Instituto Electoral del Estado de México, además del Modelo Integral de Atención Sanitaria para el proceso electoral 2020-2021, emitido por el Instituto Nacional Electoral; el Protocolo de Atención Sanitaria y Protección a la Salud, para las actividades desde el almacenamiento de la documentación electoral hasta la recepción de paquetes, en el marco de las actividades del proceso electoral 2021.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Juan Carlos.

Está a su consideración el procedimiento para la entrega de boletas y documentación electoral a los consejos distritales y municipales electorales, para el proceso electoral 2021.

Por lo que si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda, y les propongo que si tienen alguna observación respecto al documento, si nos pueden indicar la página y el apartado, para que se pueda proyectar e ir impactando las observaciones que tengan.

Alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

No observo a nadie.

Antes de pasar el punto, nada más gustaría precisar –como ya lo explicó Juan Carlos– que este procedimiento contiene todas las medidas que se llevarán a cabo para llevarlo a cabo, tomando en cuenta las consideraciones sanitarias y también trae anexo un programa ya donde se realizarán las entregas, que va del 17 de mayo al 22 de mayo, cuando concluiremos con la entrega de la documentación electoral.

Antes de pedir la votación del punto, también quisiera saber si alguien tuviera alguna observación sobre el acuerdo que fue circulado para la aprobación de este procedimiento.

No observo a nadie en pantalla ni en el chat.

De no existir comentarios, le pediría al Secretario Técnico si puede someter a la aprobación de los integrantes el procedimiento respectivo, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos, su consenso para aprobar el procedimiento para entrega de boletas y documentación electoral a los consejos distritales y municipales electorales, para el proceso electoral 2021.

Por lo que pediría, si existe alguna representación que no otorga el consenso lo manifieste expresamente.

Gracias.

Presidenta, existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para aprobar el procedimiento en comento.

Ahora pediría, de forma nominal al consejero y a las consejeras electorales que estén de acuerdo con la aprobación del procedimiento para la entrega de boletas y documentación electoral a los consejos distritales y municipales electoral para el proceso electoral 2021, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa.

Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Presidenta de esta comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Gracias.

Maestros Francisco Bello Corona, Consejero integrante de esta comisión.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Gracias.

Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral integrante de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Muchas gracias.

Le informo, Presidenta, que por unanimidad fue aprobado el procedimiento en mención.



Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Una vez que fue aprobado el acuerdo, le pido que lo remita junto con su anexo a la Junta General, para que sea sometido a su consideración y posterior envío al Consejo General, por favor.

Y antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, si puede dar cuenta de la integración de la mesa, del representante del PRD, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Gracias, Presidenta.

Les informo a los integrantes de esta mesa, que se integra con nosotros el licenciado Agustín Uribe Rodríguez, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante esta comisión.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias. Buenas tardes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias. Bienvenido.

Si puede continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número cinco y corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los criterios de ejecución para la operación de los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal, del proceso electoral para la elección de diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos 2021.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Para este punto le voy a pedir si puede hacer la presentación respectiva, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Gracias, Presidenta; con gusto.

Los criterios de ejecución para la operación de los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal, del proceso electoral para la elección de diputaciones e integrantes de los ayuntamientos 2021, tienen como objetivo clarificar las distintas funciones, tareas y responsabilidades de los personajes que intervienen o de las áreas que intervienen, así como señalar las atribuciones del órgano superior de dirección; puntualizar la participación de las áreas operativas, además de que describen las actividades que desarrollarán los órganos desconcentrados.

En este tenor hay, como operadores de los cómputos en órganos centrales se encuentra la Presidencia del Consejo General, el propio Consejo General, la Secretaría Ejecutiva y se denotan funciones que realizarán en este caso la Unidad de Informática y Estadística; la Dirección de Organización, quien es importante señalar que es responsable de atender los incidentes con respecto al uso del sistema de enlace, informático de apoyo a cómputos, que se presenten en los consejos distritales y municipales, desde la recepción de paquetes hasta la conclusión de los cómputos.

Asimismo, tenemos o se cuenta en este documento con funciones o actividades que desarrollará la Dirección de Participación Ciudadana, la Unidad de Comunicación Social, la Dirección de Administración y los consejos distritales y municipales que, en síntesis, desarrollan actividades tales como establecer las condiciones de operación de las y los supervisores electorales locales y capacitadores electorales locales, para llevar a cabo las actividades de apoyo, así como las de designar a los auxiliares de acreditación, sustitución, documentación de recuento, de seguimiento, de traslado y de verificación que adscritos a los consejos distritales y municipales participarán de los cómputos en estos órganos.

También señala las funciones de las presidencias y de las secretarías de los consejos distritales y municipales.

Así también, cabe destacar que se señalan actividades que realizan las y los consejeros de los consejos distritales, entre otras se pueden señalar que participan del desarrollo de los cómputos, formando parte del pleno el consejo o, en su caso, presidiendo los grupos de trabajo que se encargarán de los recuentos que puedan presentarse en estos órganos desconcentrados.

Se señalan también las funciones que, en este orden de ideas y relacionadas con los cómputos distritales y municipales, desarrollan las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, de las representaciones de las candidaturas independientes, así como las atribuciones de todo el personal que integra los puntos de recuento, tales como quienes presiden los grupos de trabajo, los auxiliares de acreditación y sustitución, de captura, de control de bodega, de control de grupo de

trabajo, de documentación, de recuento, de seguimiento, de traslado, de verificación y los validadores correspondientes.

Finalmente se integra un diagrama de atención de los incidentes presentados en los consejos distritales, señalando preponderantemente esta responsabilidad de la Dirección de Organización de atender los incidentes relacionados al uso del Sistema Informático de Apoyo a Cómputo, que se presenten en los consejos distritales y municipales, desde la recepción de los paquetes hasta la conclusión de los cómputos, y el flujograma de la atención de estos incidentes, con diferentes áreas del Instituto, hasta la solución de los mismos.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Juan Carlos.

Están a su consideración los criterios de ejecución para la operación de los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal del proceso electoral, para la elección de diputaciones locales a integrantes de los ayuntamientos 2021.

Como ustedes saben, este documento fue presentado en la pasada sesión de la Comisión, en donde se les pidió que pudieran remitir sus observaciones y aportaciones a la Dirección de Organización, las cuales fueron atendidas e impactadas en la versión que hoy se les presenta.

Y les hago la sugerencia, si alguien tuviera alguna observación en particular, si nos puede señalar la página y el apartado, para que lo puedan proyectar e ir impactando las observaciones que en su momento se puedan realizar al documento.

Está a su consideración este procedimiento, estos criterios, perdón.

Y pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

No observo a nadie en pantalla.

Sí, el representante del PRD, por favor.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Buenos días a todos.

¿Sí me escucha bien?

Sí, Okey.

Sí, solamente para hacer un comentario de carácter general.

El documento que se está discutiendo son criterios de ejecución para la operación de los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo.

De carácter general creo que se están solventando muchas de las deficiencias que se tenían en los lineamientos; creo que se están ajustando las tareas de cada una de las áreas y se están cubriendo algunas de las necesidades que se tenían para las sesiones de cómputo.

Solamente de carácter general, creo que para este proceso electoral pudiéramos salir de esa manera, pero sí se hace necesario que estos criterios –considero– deben de estar contenidos en los lineamientos, porque si no al rato vamos hacer un documento en donde se hagan observaciones, es en repetición de los lineamientos para las sesiones de cómputo.

Entonces creo que en esta ocasión se está cubriendo bien, solamente que después del 9 de junio se puedan iniciar trabajos, con el propósito de verificar toda la normatividad e ir puntualizando, detallando, ampliando y generando los documentos con mayores precisiones, para no tener que hacer este tipo de criterios.

Es solamente una observación de carácter general.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, representante.

Y sí tomamos nota de esa observación, me parece muy oportuna.

La verdad es que tuvimos que sacar estos criterios adicionales a los lineamientos, ya que los lineamientos –como usted sabe– se elaboraron con base en las bases que emitió el INE y tuvimos un menor tiempo para su análisis e incluso los tuvimos que remitir para su validación, y ya no nos dio oportunidad de incluir lo que estamos haciendo en estos criterios.

Pero sí tomamos nota para poderlo hacer para el siguiente proceso y generar un solo documento y no generar tantos sobre el mismo tema.

Antes de continuar también le pediría, Secretario Técnico, si nos puede ayudar a dar cuenta de la integración del representante de Redes Sociales, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Con gusto, Presidenta.

Les informo a los integrantes de la mesa que se integra a la misma el licenciado Edgar Romero González Castillo, representante propietario de Redes Sociales, del Partido Redes Sociales Progresistas ante esta comisión.

REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMERO GONZÁLEZ CASTILLO: Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted. Bienvenido.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda?

No veo a nadie más en pantalla ni en el chat.

Si no existen más observaciones, le pediría al Secretario Técnico si puede someter a la aprobación de los integrantes de la comisión los criterios respectivos, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso, para aprobar los criterios de ejecución para la operación de los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal, del proceso electoral para la elección de diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos 2021.

Por lo que pediría que, si existe alguna representación que no otorgue el consenso lo manifieste expresamente.

Gracias.

Presidenta, existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para aprobar el procedimiento en comento.

Ahora pediré, de forma nominal, al consejero y a las consejeras electorales que estén de acuerdo con la aprobación de los criterios de ejecución para la operación de los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal, del proceso electoral para la elección de diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos 2021, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa.

Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Presidenta de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Gracias.

Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral integrante de esta comisión.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Gracias.

Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral integrante de esta comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Gracias.

Le informo, Presidenta, que por unanimidad fue aprobado el proyecto de acuerdo por el que se aprueban los criterios de ejecución para la operación de los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal, del proceso electoral para la elección de diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos 2021.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Secretario.

Una vez que fue aprobado el acuerdo respectivo, le pido que si lo puede remitir, junto con su anexo, a la Junta General para que sea sometido a su consideración y posterior envío al Consejo General, por favor.

Y si puede continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número seis y corresponde a la presentación del Plan de Continuidad del Sistema Informático de Apoyo a Cómputos (SIAC).

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Para el desahogo de este punto le pediría al ingeniero Pablo Carmona, si nos puede hacer la presentación respectiva, por favor.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

Con todo gusto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Le voy a pedir a mi compañero Juan Carlos Baca, que me ayude a proyectar la presentación que tenemos prevista.

El documento se denomina precisamente Plan de Continuidad del Sistema Informático de Apoyo a Cómputos, el CSIAC.

Este Plan de Continuidad está fundamentado mucho en el Plan de Continuidad mismo que se tiene previsto para el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

El objetivo del plan es establecer la logística, las acciones y los procedimientos que debemos de realizar, para recuperar los procesos críticos del sistema, en caso de que se presente algún evento de seguridad que interrumpa el mismo.

Objetivos específicos serán definir las estrategias de recuperación de los procesos, con un alto grado de probabilidad de ocurrencia.

También, igual, definir aquéllos criterios para determinar el momento en que se deban de activar las estrategias de recuperación.

Igualmente definir las soluciones de recuperación que se emplearán en algún incidente.

El propósito también es minimizar la posibilidad de información crítica del propio sistema.

El alcance de este plan es para proteger básicamente estas tres características de la información: La disponibilidad, la integridad y la confidencialidad, tanto en la operación del sistema como en el centro de datos de la Unidad de Informática y Estadística, y en los 170 consejos.

Además incluye las siguientes estrategias de recuperación: Preparar en la Unidad de Informática y Estadística para enfrentar contingencias adicionales a la infraestructura de tecnologías de la información, y contar con dicha infraestructura y procedimientos de respaldo de la información.

Estos son los escenarios de fallas que nosotros tenemos previsto.

En los 170 consejos podrían presentarse eventualmente desastres naturales, que generen o provoquen la indisponibilidad de las instalaciones.

Como estrategia de recuperación tenemos la posibilidad de trasladarse al órgano central del Instituto, para realizar el cómputo o bien para que el Consejo General lleve a cabo el cómputo de manera supletoria.

Igualmente, prácticamente lo mismo cuando no se tenga acceso a las instalaciones del Consejo.

El otro escenario sería una falla en las telecomunicaciones, y entonces una primera acción es esperar a que se restablezca el servicio, mientras que el Consejo pueda continuar con su proceso de cómputo.

Es decir, nos estamos refiriendo al registro de los resultados. Mientras tanto el Consejo continuará leyendo los mismos.

También debo de informar que en todos los consejos se cuenta con un enlace de internet de respaldo.

Además, se contará con el soporte técnico de la empresa de telecomunicaciones, para que la reparación se lleve a cabo en tiempos cortos. Esto es producto de un servicio que nos ofrece dicha empresa.

Un escenario de falla también sería la falla en las instalaciones, en el caso de energía eléctrica, que tendrían cierta indisponibilidad en las instalaciones. Aquí no sería del CAD, sino sería del Consejo.

En el caso de que se presentase algún problema en el suministro de la energía eléctrica, se acudiría a las plantas de emergencia para continuar con la operación.

En la Unidad de Informática y Estadística, en caso de que tuviéramos algún fallo en los servicios de telecomunicaciones, que pueden deberse a diferentes causas naturalmente, como falla en una central telefónica, sabotaje en alguna central o bien corte de fibra óptica.

Esto tendría como consecuencia la inoperatividad del sistema, debido a que las telecomunicaciones son fundamentales para su operación.

Hay un procedimiento descrito en el documento, que se utilizaría como salvaguarda, precisamente en caso de que esto ocurriese.

La verdad es que es poco probable o muy poco probable, toda vez que los enlaces de telecomunicaciones del Instituto son alimentados en un doble anillo, que van a dos centrales telefónicas diferentes.

En caso de que ocurriera una falla en el sistema automatizado del sistema, causada por diferentes causas o provocado por diferentes causas, por ejemplo la vulnerabilidad en la base de datos, el equipo que atiende la parte frontal de la aplicación traería naturalmente como consecuencia la inoperatividad del sistema.

Para recuperarlo será necesario autorizar la activación de la estrategia de recuperación. Esto será por parte de quien ocupe la titularidad de la unidad y una vez que se obtenga esta activación se realizarán diferentes acciones, entre ellas, en las juntas será necesario que se instruya al personal, que utilice el sistema de respaldo para captura, digitalizar y transmitir la información.

Estos sistemas van a ser configurados para que los datos sean enviados y recibidos, a la Unidad de Informática y Estadística.

En caso de que hubiera un desalojo del edificio de las sedes centrales del Instituto, debido a diferentes causas, todas ellas prácticamente de carácter natural o algunas de carácter social, se tendría como consecuencia la degradación del sistema, ya que no sería posible operar el programa.

Para recuperarse nosotros haríamos un traslado al centro de respaldo, que ubicado dentro del municipio, en donde se restablecerían de manera automática los servicios, aun con equipos de una capacidad diferente.

En caso de que hubiera fallas en las telecomunicaciones en los consejos, allí, repito, tenemos un sistema de telecomunicaciones redundante, que tiene dos enlaces de tipo Infinitum, de la tecnología ADSL.

También se cuenta con enlaces allí mismo, que están interconectados a un equipo de protección denominado Fayword (**sic**) con software para redes virtuales.

Así, de este momento, este equipo de protección permite precisamente el funcionamiento bien sea con un enlace de telecomunicaciones o con el otro, en caso de falla del primero.

En caso de que hubiera falla en el equipo de cómputo, en las computadoras, todas las juntas ya van a contar con varias computadoras, tanto de escritorio como laptop y tendrán equipo de reserva.

De hecho, los equipos del PREP podrán utilizarse como una protección para el sistema de cómputo, de manera tal que van a poder ser utilizados o reemplazados de inmediato.

Las fallas que podrían presentarse son las que se enuncian: Una falla en la fuente de poder, un robo, un daño físico, daño en el sistema operativo o en la pantalla.

En cuanto se informe a la Unidad de Informática sobre esta problemática, se instruirá al enlace técnico correspondiente para que bien sea en forma remota o bien vaya físicamente al consejo correspondiente.

En caso de que hubiera falla de energía eléctrica en el consejo, ya lo habíamos comentado, deberemos de activar la planta de emergencia con que se cuente.

Esto es todo por parte nuestra.

Debo de mencionarles que naturalmente esta presentación, es una síntesis del documento que se sometió a su consideración.

Estoy a las órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, ingeniero.

Se pone a su consideración este Plan de Continuidad del Sistema Informático de Apoyo a Cómputos.

Como ustedes saben, este documento funcionará como una estrategia de recuperación del SIAC en todas sus fases, siendo su función primordial brindar la mayor protección al sistema ante cualquier tipo de ataque, así como prevenir eventualidades, acciones involuntarias por omisión o alguna posible falla de componentes electrónicos.

La planeación que se describe está basada en el tipo de amenazas que pudieran causar incidentes, para que la Unidad de informática pueda responder y actuar con oportunidad.

Por eso el documento está diseñado con un escenario de riesgos y una estrategia de recuperación, y detecta principalmente fallas tanto en las juntas como en la matriz de comunicación interna.

Está a su consideración este documento.

Y pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra.

Pero antes de avanzar quisiera pedirle al Secretario Técnico, si puede dar cuenta de la integración de esta mesa, con el Secretario Ejecutivo.

Por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Gracias, Presidenta.

Informo a los integrantes de esta mesa de la incorporación del maestro Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo de este Instituto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias. Bienvenido.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra en este punto, en primera ronda?

No observo a nadie en pantalla ni tampoco en el chat.

De no ser así, se tendría por presentado este documento.

Y le pediría al Secretario Técnico, si puede continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Gracias.

Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número siete y corresponde al informe sobre la recepción de solicitudes de la ciudadanía interesada en participar como observador u observadora electoral, ante los consejos distritales y municipales del Instituto, y ante los órganos del Instituto Nacional Electoral en la entidad.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Debido a que de este informe también fue dispensada su lectura previamente con la convocatoria, pregunto a ustedes si tienen alguna observación al mismo.



No observo a nadie en pantalla ni tampoco en el chat.

De no existir comentarios se tendría por presentado el informe.

Y le pido al Secretario Técnico, si puede continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número ocho y es relativo a la ejecución de los procesos informáticos, para obtener las muestras aleatorias simples a verificar por cada distrito electoral local y municipio.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Para el desahogo de este punto del orden del día haremos un ejercicio presencial y les invito a quien se encuentre en el edificio del Instituto, si gusta acompañarnos a la sala de comisiones, a presenciar la ejecución de los procesos informático para obtener las muestras aleatorias simples, a verificar por cada distrito electoral local y municipio.

Y quienes no puedan incorporarse podrán visualizar el ejercicio a través de la videoconferencia, y ya estando allá le pediría al ingeniero si nos puede explicar en qué consiste este proceso.

Muchas gracias.

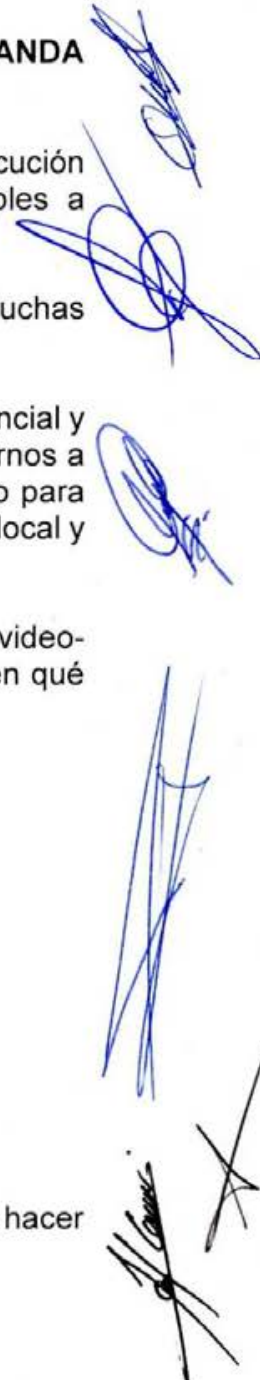
Ahorita nos vemos y regresamos.

(Ejercicio de selección de casillas)

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA: Bienvenidos.

En esta ocasión vamos a... **(Falla de audio de origen)**

Daniel va estar operando la aplicación mediante la cual se va precisamente a hacer esa selección.



Inicialmente vamos a seleccionar las casillas de los distritos electorales e inmediatamente después de los municipios.

Vamos a generar también una impresión y también vamos a generarla en un archivo en formato PDF, a fin de que si hay la necesidad de que tuviera que ser reproducido, pues, también poderlo hacerlo con facilidad.

El proceso va tardar aproximadamente 10 minutos, unos cuatro minutos en la selección de distritales y unos seis minutos en la selección de las casillas municipales.

Por favor, procedemos.

¿Sí estás compartiéndola con Tania?

ING. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Sí. Así es, ingeniero.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Aquí exactamente.

A ver, ¿qué estamos haciendo allí Ramón?

C. RAMÓN: Aquí el sistema tiene el reporte que va a mostrar la selección.

En este momento está mostrando en pantalla que allí nos da una leyenda que dice que "no se ha realizado ninguna selección de casillas".

Este reporte tiene la fecha, aquí pueden verlo en el reporte.

Entonces voy a proceder a imprimirlo; se va imprimir en un archivo tipo PDF, para poder guardarlo y posterior incluirlo, para tenerlo disponible para cualquier.

Entonces este va el reporte en ceros de distritos.

Voy extraer una carpeta en zet (**sic**) que se llama selección, para ir guardando allí los documentos que vayamos generando.

Aquí está el reporte y voy a proceder a imprimirlo.

De esta manera voy a proceder.

Aquí tenemos una pantalla, la cual quise generar.

Lo que vamos hacer es que va ir generando aleatoriamente, dentro de las casillas de cada distrito va seleccionar cuatro.

Entonces se hace la selección y ya que esto se repita van a ver allí una pantalla que está pasando números; si se repite otra vez la casilla seleccionada va aparecer de un color rojo y si no de color verde, y nos va mostrar del lado derecho, aquí donde estoy mostrando el mouse, qué distrito es y qué número de casilla está seleccionando.

Entonces voy a poder darle iniciar.

Allí, como bien dice, "número de casilla seleccionada" va ser la primera del distrito uno y así sucesivamente vamos ir generando las casillas y allí nos va ir diciendo, hasta que terminan todos los distritos.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Les informo que ya va en el distrito 20, 20 de los 45 distritos.

Ya son 31, dos terceras partes de los distritos.

En este proceso que se está llevando a cabo, se van a obtener cuatro casillas de cada distrito.

Ya concluyó el procedimiento.

Entonces ahora vamos a generar la impresión correspondiente.

Entonces se pone en algún archivo PDF y luego lo imprimimos; vamos a imprimir un ejemplar.

A ver, que nos indiquen de la Dirección de Organización, me comentaba de hacer el registro.

¿Ustedes lo tienen?

Estas son las casillas, para hacer la impresión correspondiente.

También ustedes podrán constatar que realmente son cuatro las casillas que se están seleccionando, de cada uno de los distritos electorales.

Esto va quedar como testigo precisamente del evento.

Sin embargo, como lo comenté yo hace un rato, se va generar un archivo en PDF, a fin precisamente de que se les envíe a ustedes, les haga de su conocimiento.

Por favor, señores representantes de los partidos políticos.

Muy bien.

En tanto el representante nos distingue con su rúbrica, nosotros vamos a terminar este ejercicio, porque me comentan que debe de haber otro ejercicio de distritales y a efecto de que en otro momento se va hacer la verificación de éste; efectivamente son dos.

Entonces vamos a limpiar el ejercicio que ya hicimos; ése queda para el primer momento.

Si quieren, vamos, si lo especificamos allí que es para el primer momento, ¿no?, por favor.

Sí, así es, lo generamos; le pedimos, por favor, para que se observe que es en la siguiente hora y va ser el segundo ejercicio.

Muchas gracias.

Esta es la evidencia de que estabas allí.

Entonces procedemos a ejecutar.

Ya está corriendo la selección del segundo ejercicio distrital.

Bien.

Ya estamos en el distrito 15, la tercera parte de este segundo ejercicio.

Ya estamos en las dos terceras partes; estamos en el distrito 35.

Muy bien.

Ya concluyó.

En este momento también vale la pena comentarles que es poco probable que se repitan las mismas casillas del primer ejercicio y del segundo; o sea, hay muy poca probabilidad de que resulte alguna seleccionada en ambos ejercicios.

INTERVENCIÓN MUJER: ¿Es por probabilidad o por aleatoriedad?

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: No, es por probabilidad, sí.

Sí, eventualmente pudiera que sí resulte alguna casilla al seleccionar...

INTERVENCIÓN MUJER: Gracias.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Señor consejero, por favor.

No ha concluido la firma de las dos muestras.

Ahora procedemos justamente con el ejercicio con lo municipal.

Allí hacemos las mismas operaciones; es decir, vamos a emitir el reporte en cero.

Este es el reporte en ceros, que se refiere a que es un ejercicio para ayuntamientos, de la elección de ayuntamientos.

Muy bien.

Entonces vamos a iniciar precisamente con la selección.

Como todos ustedes saben y nos refirió el Consejero Francisco Bello, dada la cantidad de casillas que pueden instalarse en los municipios, que en algunos casos son muy pocos, la probabilidad de repetición de la casilla seleccionada es más alta a que lo sea.

Ya estamos en la tercera parte de los municipios; estamos en el municipio número 48.

Ya estamos en el municipio 65, a la mitad de los municipios que tenemos previstos.

Ya estamos en el municipio, ya nada más nos falta lo último.

Ya estamos en el municipio 125, ha concluido este primer ejercicio de selección de casillas municipal; vamos a proceder a su impresión y luego generamos el archivo en PDF.

Está listo allí para revisarse.

Vamos a generar, iniciarlo en cero e inmediatamente después procedemos a la generación de las casillas, donde va ser realizada la selección de casillas.

Esto está en ceros.

Ya vamos a iniciar con el segundo ejercicio de la selección municipal de casillas, en donde se van a revisar las casillas.

Vamos en el municipio 103.

Aquí estamos en la selección municipal de casillas, donde es va revisar la documentación electoral.

Ahora vamos a generar la impresión correspondiente.

Con esto concluye el ejercicio de generación del sistema informático que se preparó para esta ocasión.

Aquí el Director está guardando el reporte del primer ejercicio.

Yo le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, que estamos siguiendo la conducción de la sesión.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Gracias, ingeniero.

Como pudieron ustedes observar, el procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad genera dos ejes sinistral (sic): Actas de la jornada electoral, actas de escrutinio y cómputo de la elección de diputaciones locales y ayuntamientos para el proceso 2021.

Se imprimieron dos tantos, porque se van a utilizar en dos momentos distintos: Uno durante la sesión que tengan este mismo mes los consejeros distritales y municipales, en el que en un momento del orden del día explicarán el planteamiento de las medias de seguridad y procederán con estas casillas, a verificar la documentación que señala de estas casillas y van a verificar las medidas de seguridad durante el desarrollo de la sesión.

Y el otro tanto es para ser utilizado el día de la jornada electoral, sí, para proceder a hacer la verificación en las casillas señaladas in situ y verificar, llegar con los funcionarios de mesa directiva de casilla y verificar las medidas de seguridad, y con esto comprobar que son las mismas boletas que fueron producidas por la empresa que fue asignada para este fin y que son las que están en poder de los ciudadanos, para que puedan ejercer su derecho al voto.

Sería cuanto.

(Continúa la sesión)

Si nos integramos para continuar con la sesión, por favor.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Si no tienen inconveniente, sólo esperamos a que se incorporen los que faltan, por favor.

Muchas gracias.

Con esto concluiríamos este procedimiento de verificación.

Salvo que me corrija el Secretario Suplente, se les estará notificando a los consejos distritales y municipales, para que puedan llevar a cabo la primera verificación y quede en el siguiente consejo que van a tener, y la segunda verificación se realizará el día de la jornada electoral, como se ha establecido en nuestro procedimiento.

Si alguien quisiera hacer algún comentario.

No.

Si no existen más comentarios, le pediría al Secretario si podría continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN CARLOS ILHUICAMINA MIRANDA FLORES: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número y corresponde a asuntos generales.

Le informo que no se han inscrito asuntos generales a tratar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

En términos del artículo 30, párrafo tercero, consulto nuevamente a los integrantes de esta comisión si desean incluir algún asunto general, ya que no se inscribió ninguno al inicio de esta sesión.

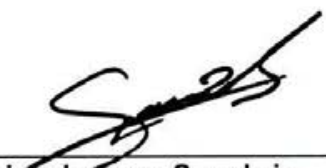
No observo a nadie en pantalla ni tampoco en el chat.

En virtud de que no se han registrado asuntos generales, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos por concluida la presente sesión

siendo las 12 horas con 49 minutos del día de su inicio, no sin antes agradecer su participación y su presencia.

Que tengan una excelente tarde.

Muchas gracias.



Lic. Patricia Lozano Sanabria
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
de Organización




Mtro. Francisco Bello Corona
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización



Lic. Sandra López Bringas
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización



Mtro. Juan Pablo González Errasti
Representante Suplente del Partido
Acción Nacional



Lic. Agustín Uribe Rodríguez
Representante Propietario del Partido de la
Revolución Democrática



Lic. María Esther Araujo Mejía
Representante Suplente del Partido del
Trabajo



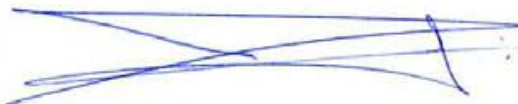
Lic. Edgar Ulises González Hernández
Representante Propietario de
Movimiento Ciudadano.



PD. Jorge Velázquez González
Representante Propietario del Partido
Morena



C. Juana Ordóñez González
Representante Propietaria del Partido
Encuentro Solidario



Lic. Edgar Romeo González Castillo
Representante Propietario del Partido
Redes Sociales Progresistas

**Lic. Juan Carlos Ilhuicamina
Miranda Flores**
Secretario Técnico Suplente Temporal
de la Comisión de Organización